

AJDIP/280A-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2019	23-05-2019	OCI-DGT-AL	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio PEP-371-05-2019, remitido por el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del INCOPECSA.
- 2-Que el oficio supra indicado, remite para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPECSA el oficio AL-79-04-19 (3) suscrito por el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPECSA, mediante el cual envía "Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPECSA) y la Fundación Conservación Internacional (CI), el cual cuenta con visto bueno por parte de la Asesoría Legal y de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECSA.
- 3-Que una vez analizado por parte de los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por conocido el oficio PEP-371-05-2019, remitido por el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del INCOPECSA.
- 2-Trasladar el Convenio supra mencionado al señor José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECSA, para que en conjunto con la Dirección General Técnica y la Asesoría Legal del INCOPECSA, procedan a aclarar las dudas señaladas por los señores Directores, para ser visto y analizado en la sesión programada para el 07 de Junio del 2019.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.